

Sii

www.sii.cl
SUBDIRECCIÓN I
DEPTO. ADQ. Y GE.
Renov. Cto. M



SANTIAGO,

25-08-2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 34321

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre presupuesto para el 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; las Resoluciones N°343 del 2000, y 98 de 2009 sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos suscribió con la empresa **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS TECSIS LIMITADA, RUT N° 78.185.690-8**, el contrato N° **844**, aprobado mediante Resolución Ex. 3541 de 10/09/2001, por los servicios de mantención preventiva y correctiva de los equipos de suministro ininterrumpido de energía (UPS), ubicados en las Direcciones Regionales Metropolitanas, DR Valparaíso y DR Concepción, en las condiciones que en dicho instrumento se establecen y cuyo usuario interno es el Departamento de Procesamiento de Información.

2°) Que, el señalado contrato fue suscrito con una duración de doce (12) meses, renovable por períodos anuales iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta su intención de no perseverar en él.

3°) Que, mediante Minuta N° 103 de 24/06/2010, el Jefe de Departamento Procesamiento de Información evaluó el contrato antes citado en forma satisfactoria, recomendando que fuera renovado por un nuevo período, considerando la antigüedad de los equipos y la conveniencia de los actuales precios.

4°) Que, con fecha 06/08/2010 el Comité de Adjudicación N° 1, decidió renovar este contrato, según lo indicado en el Acta de Comité de Adjudicación, la cual se adjunta y forma parte de este expediente.

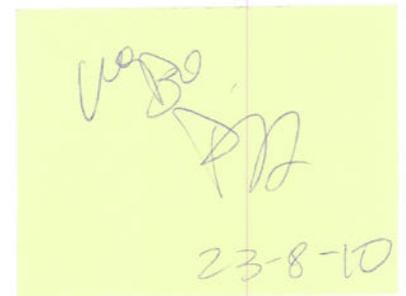
RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la renovación del contrato N° **844**, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y la empresa **INSTRUMENTACION Y SERVICIOS TECSIS LIMITADA, RUT N° 78.185.690-8**, por el período 01/09/2010 hasta el 31/08/2011, en las condiciones establecidas en dicho instrumento, cuyo gasto anual asciende a la suma de **UF 842,52.-**, lo cual equivale aproximadamente a **\$18.660.000.-** (Diez y ocho millones seiscientos sesenta mil pesos) IVA incluido.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**


GUIDO VILLAR LEFENDA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





ACTA DE COMITÉ DE ADJUDICACIÓN

N° Contrato	844	Empresa	Instrumentación y Servicios Tecsis Ltda.
Nombre	Mantenimiento preventiva y correctiva de UPS en Direcciones Regionales Metropolitanas, Valparaíso y Concepción.		
Área Requirente:	Depto. Procesamiento de Información - Subdirección de Informática		
Comité Competente N°	1	Proyecto	
Fecha Reunión:	06/Ago/2010	Modalidad:	Renovación de contrato

ANTECEDENTES:

El Sr. Becerra señala que el Servicio mantiene vigente el Contrato N° 844 de 01/09/2001, aprobado por Resol. N° 3541 de 10/09/2001, con la empresa Instrumentación y Servicios Tecsis Ltda., por los servicios de mantenimiento preventiva y correctiva de los equipos de suministro ininterrumpido de energía (UPS), ubicados en las Direcciones Regionales Metropolitanas, DR Valparaíso y DR Concepción.

También indica que, como gestión periódica de los contratos, se solicitó al Departamento de Procesamiento de Información, la evaluación del contrato antedicho y, considerando la antigüedad del mismo, las bases técnicas para proceder a un proceso licitatorio para el reemplazo del contrato vigente.

Ante lo anterior, con fecha 24/Jun/2010, el Departamento de Procesamiento de Información generó dicha evaluación, la cual forma parte de la presente Acta, en la que establece la conveniencia de mantener vigente el Contrato, considerando la antigüedad de los equipos y la conveniencia de los actuales precios.

También indica que en el corto plazo se renovará el equipo de la DRM Santiago Centro, con lo cual irá disminuyendo el costo del contrato y en el transcurso del año se irán eliminando estos equipos de las DR's, terminando el contrato, eventualmente, sin equipos.

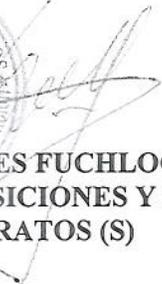
Ante lo anterior, el Sr. Martinez indica que el contrato no es explícito en establecer la rebaja de precios de acuerdo a los valores unitarios indicados en el Anexo I del mismo. Por ello, recomienda eliminar del servicio los equipos de Valparaíso y Concepción, a fin de hacer más atractiva para la empresa, la reducción del contrato.

En virtud de los antecedentes presentados, el Comité acuerda lo siguiente:

- 1° **RENOVAR** el Contrato N° 844 con la empresa **Instrumentación y Servicios Tecsis Ltda.**, por un nuevo período comprendido entre el 10/09/2010 y el 10/09/2011, cuyo gasto anual asciende a la suma de **UF 842,52.-**, lo cual equivale aproximadamente a **\$17.885.000.-** (Diecisiete millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos) IVA incluido.
- 2° **AUTORIZAR** al Depto. de Adquisiciones y Gestión de Contratos para efectuar los trámites administrativos tendientes a concretar lo acordado en esta reunión.

Los **FONDOS PRESUPUESTARIOS** son autorizados por el Subdirector de Administración.

Para constancia y conformidad con lo obrado, tratado y acordado, firman los presentes.



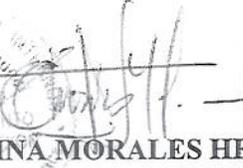
GONZALO TORRES FUCHLOCHER
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES Y GESTION
DE CONTRATOS (S)



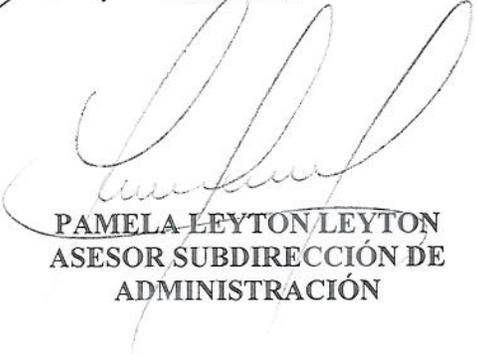
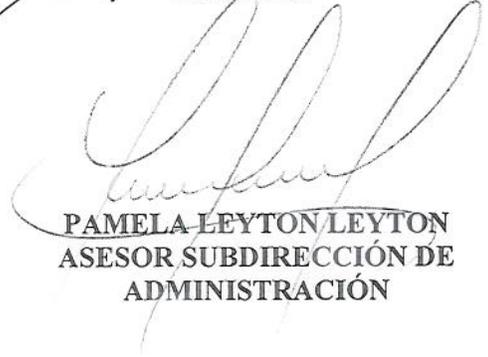
GUIDO ALFREDO VILLAR LEFENDA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



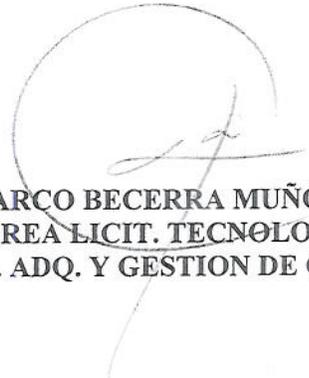
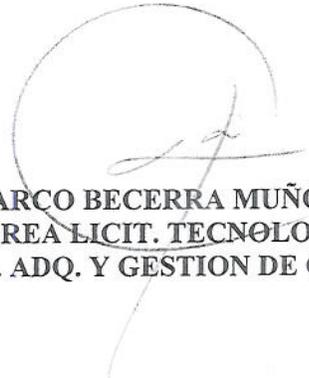
LUCIO MARTINEZ CISTERNAS
JEFE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA
JURÍDICA



ERNESTINA MORALES HERRERA
JEFE DEPARTAMENTO DE
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN



PAMELA LEYTON LEYTON
ASESOR SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



MARCO BECERRA MUÑOZ
JEFE AREA LICIT. TECNOLÓGICAS
DEPTO. ADQ. Y GESTION DE CTTOS.

FICHA DE ADJUDICACION

1

Objeto: Renovación Contrato 844 - INSTRUMENTACION Y SERVICIOS TECSIS LTDA.

Requerimiento : Memorandum N° 103 de 24/06/2010 Depto. Procesamiento de Información - Subdirección de Informática.

Contrato : Mantenión preventiva UPS Site de Respaldo Regionales Metropolitanas, Valparaíso y Concepción.

ITEM	Valor Mensual Neto (UF)	Total Anual UF
Servicio de mantención preventiva UPS Site de Respaldo Regionales Metropolitanas, Valparaíso y Concepción	59,00	708,00

TOTAL NETO (UF)	708,00
------------------------	---------------

TOTAL IVA INCL. (UF)	842,52
-----------------------------	---------------

TOTAL IVA INCL. (\$)	\$ 17.884.652
-----------------------------	----------------------

UF = \$ 21.227,57 al 04/08/2010

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
 Depto. Adq. y Gestión de Ctos.

LISTADO DE PARTICIPANTES EN ACTA DE COMITE DE ADJUDICACION, PARA SU FIRMA

Tema Tratado : Revisión para entrega y corrección UPS LICIT.: Chf. 844

NOMINA DE PARTICIPANTES	FCH. ENVIO	FCH. REGRESO	OBSERVACIONES
1: Sr. Marco Becerra	06/08/10	06/08/10.	
2: Sr. Pamela Leyton	09/08/10	09/08/10	
3: Sr. Ernestina Neales	09/08/10.	11/08/10	
4: Sr. David Martner	11/08/10.	13/08/10	
5: Sr. Paulylo Torres	20/08/10	20/08/10	
6: Sr. Prudelo Villar	23/08/10	25/08/10	
7:			
8:			
9:			

SANTIAGO, 26-08-2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1806 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos suscribió con la empresa INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS TECSIS LTDA, el Contrato N° 844 por la mantención, reparación y repuestos para equipos UPS destinados a las Direcciones Regionales de Santiago, Valparaíso, Concepción y la Dirección Nacional.

2°) Que, dicho contrato fue suscrito con una vigencia de un año, renovable automáticamente por periodos idénticos, si ninguna de las partes manifiesta su intención de no perseverar en él.

3°) Que, el SII ha decidido renovar el contrato citado a partir de la respectiva fecha de renovación, por un nuevo periodo de 12 meses, por cuanto no es posible prescindir de los servicios indicados en el considerando primero.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la renovación del contrato N° 844 de 01/09/2001, suscrito entre el Servicio de Impuestos Internos y la empresa INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS TECSIS LTDA, por el periodo comprendido entre el 01/09/2009 al 31/08/2010, en las condiciones establecidas en dicho instrumento, cuyo gasto anual asciende a la suma aproximada de \$17.600.000.- (diez y siete millones seiscientos mil pesos), IVA incluido.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR

GUIDO VILLAR LEFENDA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

